



XXVII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación

Género, Drogas e Interseccionalidad: Retos y desafíos

DUOC UC. SEDE ALAMEDA. SANTIAGO - CHILE.
13-14 DE MAYO 2025

Organizado por:



Financiado por:



Instalaciones cedidas por:



Con el patrocinio de:



Género e Interseccionalidades: un marco conceptual para abordar el tema de las drogas

Carmen Beramendi



FLACSO
URUGUAY

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales
Programa Uruguay

Apuntes sobre el contexto

- América Latina y el Caribe, conforman una región atravesada por profundas desigualdades de carácter estructural que se expresan en las asimetrías en materia de ingreso, de patrimonios, así como en el acceso a servicios públicos esenciales.
- A estas desigualdades en términos de ingresos y de acceso a recursos económicos, se suman las de acceso a los derechos políticos, sociales, culturales y ambientales, cuestiones que configuran el carácter estructural y multidimensional de la pobreza en nuestra región.
- Las desigualdades son producidas por sistemas de ideas y prácticas sociales, económicas y culturales dominantes; son resultantes de estructuras de dominación atravesadas por el poder capitalista, colonialista, racista y patriarcal.
- Una de las expresiones de nuevas formas de dominación se encuentra en los poderes del narcotráfico en nuestra región.

Enfoque de DDHH (algo de historicidad)

-1789: Revolución Francesa: Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano

Olympe de Gouges escribe la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791 y en 1793 es guillotizada

-1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos

-1979 : CEDAW Carta magna de los derechos de las mujeres

- 1993: Declaración de Viena, Punto 18; y Programa de Acción de Viena, Punto 22

“Los derechos humanos de la mujer y la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.

Enfoque de Derechos Humanos

- Identifica y reconoce las desigualdades estructurales que no permiten el acceso a los derechos en condiciones de igualdad
- Propone la generación de condiciones para el acceso a escala universal, incluso, a través de la formulación de acciones positivas que tiendan a corregir las desigualdades estructurales
- Fortalece el rol del Estado y sus condiciones institucionales para garantizar el acceso a los derechos, ampliar la participación social y generar estrategias que promuevan la circulación y producción de información (Rossi y Moro, 2014, en Fontela, Lena, 2020)

Hacia la “generización” de los DDHH

“La igualdad y la no discriminación, vigas estructurales que soportan todo el entramado de derechos humanos, crujen ante una realidad que se resiste a implementar las acciones necesarias para impulsar los cambios de una cultura patriarcal, sostenedora de los criterios estereotipados de subordinación de las mujeres, que en todos los planos (económicos, políticos, sociales, culturales, jurídicos) arroja resultados negativos para las mujeres” García Muñoz, Soledad

La vigencia de los DDHH en los enfoques actuales

- Revisar la actual política de control de drogas desde el enfoque prohibicionista es una cuestión de derechos humanos y una obligación ineludible para los Estados democráticos por sus impactos:
- Aumento de homicidios de mujeres
- Aumento de otras actividades ilícitas
- Surgimiento de grupos armados

Hasta ahora, el modo en que los Estados han desarrollado sus políticas antidrogas no ha detenido el narcotráfico ni disminuido su consumo

Patriarcado

- *“...toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder “pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza social de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos”. Victoria Sau (1989: 237)*

Relaciones sexo/género

- **Gayle Rubin (1986)** Cada sociedad posee un sistema sexo/género, es decir un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana
- **Judith Butler (2007)** plantea que la diferencia sexual - lo masculino y lo femenino - no son naturales, son actuaciones aprendidas, comportamientos que se van adquiriendo

Principio de igualdad

- El principio de igualdad y la no discriminación, que integre la exigencia de no exclusión y no dominación
- La interseccionalidad nos permite identificar situaciones en que la desigualdad reconoce situaciones de diferencias estructurales a las que se encuentran sometidos algunos grupos de nuestra sociedad

La interseccionalidad a partir del cruce género/raza

- Kimberlé Williams Crenshaw propone el concepto de interseccionalidad y es una de las fundadoras de la Teoría Crítica sobre la Raza
- Identifica situaciones de dominación, discriminación y minorización interseccional a partir de análisis estadísticos (como la respuesta de las autoridades a las denuncias de violación y de violencia doméstica de mujeres afro frente al resto de la población)
- Provee insumos para la resolución de casos legales

Aportes desde la perspectiva interseccional

- La interseccionalidad la abordaremos aquí como *una propuesta conceptual y herramienta analítica* que haga posible abordar la opresión de las mujeres en toda su complejidad, de manera que de cuenta de la interacción de factores sociales, económicos, culturales y simbólicos en cada contexto
- Cómo operan las distintas desigualdades entrelazadas con la persistencia del patriarcado considerada determinante y estructurante en el tema central de nuestra conversación?

Qué aporta la interseccionalidad: Problematiza los conceptos de sexo, clase y raza

Son definiciones complejas y pueden ser pensadas de modos distintos

Desde lo descriptivo:

-Se relaciona con la categorización y descripción de las personas y los grupos

Objetivas: ¿me pertenecen o no los medios de producción?

Subjetivas: ¿con qué identidad me reivindico? (antes sexo biológico)

Asignadas desde afuera: heterodesignación performativa: ¿cómo me ve el policía cuando me drogo? ¿decide pegarme, violarme, protegerme, o dejarme en paz?

Desde lo explicativo:

estamos frente a un modo de producción capitalista, extractivista, racista y patriarcal

(basada en aportes de Jules Falquet socióloga y feminista francesa en Mas allá de la interseccionalidad. Mujeres, raza y clase en los movimientos sociales(Madreselva 2022)

- ¿Cómo se evidencian aquí las formas de opresión?

Tensiones y polémicas

- Riesgos de la *desgenerización* de las políticas de igualdad, como consecuencia de la aplicación de otros ejes de diversidad y desigualdad, y que podrían implicar un menoscabo del objetivo prioritario de la igualdad de género y la disolución de la categoría “mujeres” como sujeto político.
- Alude a que el género puede tender a desaparecer como categoría explícita o principal al incorporar otras categorías de desigualdad en las políticas de igualdad de género. Así, el enfoque “sólo interseccional” podría oscurecer la ontología distintiva de cada eje de desigualdad, aspecto considerado crucial para la efectividad y la calidad de las políticas de igualdad (Lombardo y Agustin, 2012)

Otras interrogantes

- La diversidad puede debilitar, fragmentar o desdibujar el sujeto político feminista?
- ¿Es posible la interseccionalidad sin la jerarquización o competencia entre opresiones? ¿es posible un feminismo antirracista?
- ¿Cómo articular la diversidad sin esencializar?

- Cuáles son los marcadores de diferencia a considerar en el análisis? ¿Desde qué experiencia? ¿Desde qué posición hablar?
- La segunda interrogante podría formularse del siguiente modo:
- ¿Cómo sostener en forma dinámica/abierta/flexible ese conjunto de diferencias sin crear una nueva ilusión de universalidad?

Cómo abordar la interseccionalidad en las prácticas institucionales

**Desafíos en el reconocimiento de la
Discriminación Interseccional**

Cómo abordar la interseccionalidad en la práctica

¿Cómo examinar y poner en evidencia la relevancia práctica de la discriminación interseccional?



Manifestaciones concretas de la “interseccionalidad estructural”

- El análisis estadístico puede aproximar mejor al concepto general de discriminaciones múltiples
- Para establecer la discriminación interseccional, se precisa un análisis pormenorizado de cada caso identificado
- Este análisis suele implicar entrevistar a las personas que han sufrido DI

Discriminación interseccional

Se basa en una combinación indivisible de categorías, que de hecho pasan a constituir una nueva categoría

Ejemplo 1: Una pareja ingresa a una institución de salud por uso problemático de Drogas y lo primero que se le pregunta a ella es quién quedó al cuidado de sus hijos; a él no se le pregunta. (Ella no como “persona”, sino solo en función de los demás y el seguramente como “el problema” en sí mismo)

Ejemplo 2: Al introducir la variable étnico racial, en una cárcel de frontera de Uruguay con Brasil la población de mujeres afro es del 83 % del total de las presas; se identifica que el total de esta población en esta localidad es entre el 17 y el 23 %.

Cómo transmito esto en la comunicación para no contribuir a estigmatizar y cómo lo abordo en la intervención?

Desafíos en diversos campos

En el derecho humano de acceso a una salud que conciba las personas como sujetos desde su especificidad y diversidad en el centro de la política y no como objetos universales de políticas

Una salud y un abordaje “moralizante” en el marco de las políticas prohibicionistas es “excluyente” porque coloca a las personas como usuarias que no pueden decidir

Una salud sin propuestas específicas para adolescentes, no permite abordar precozmente problemas con el alcohol en las que se debería intervenir reconociendo las diferencias por pertenencias de género, etarias, étnico raciales, territoriales

Desafíos para el “testeo de políticas”

1. ¿Cuál es el problema público que la política atiende? ¿Cómo está definido?
2. ¿Cómo se instalaron estas representaciones con enfoque interseccional frente al problema? ¿Cómo y con quiénes se construye el problema? ¿Qué lugar ocupan los que están en mayor desventaja en el diseño, la implementación y la evaluación del problema ?
3. ¿Ha habido reformulaciones a lo largo del tiempo? Las revisamos desde una perspectiva regional comparada?
4. ¿Cómo se ajustan las actuales respuestas de política pública a la representación del problema identificado y cómo afectan a diversos grupos?
5. ¿Qué desigualdades existen en concreto con relación a la política/las respuestas?

Desafíos para el “testeo de políticas”

6. ¿Qué tipo de intervenciones pueden ser realizadas para abordar esas desigualdades/ redefinir el problema; es posible hacerlo desde un enfoque comunitario?
7. ¿Esas intervenciones son factibles sin un enclave territorial?
¿En el corto, mediano, largo plazo?
8. Cómo producir conocimiento situado en el territorio y que nos interpele también hacia la regionalización del conocimiento?
9. ¿Cuál es el abordaje comunitario desde lo local? Cómo dialoga con lo nacional y regional
10. ¿El proceso de testeo de políticas desde la mirada interseccional ha tenido otros impactos en la institución, en las organizaciones locales y las redes regionales?
¿Se generaron nuevos marcos interpretativos con mirada interseccional ?
¿Se revisaron comparativamente otras políticas?

Elaboración propia (Silvana Darré y Carmen Beramendi) en base a : “Intersectionality-Based Policy Analysis”.

Autoras/es: Olena Hankivsky, Daniel Grace, Gemma Hunting, Olivier Ferlatte, Natalie Clark, Alycia Fridkin, Melissa Giesbrecht, Sarah Rudrum y Tarya Laviolette.

Bibliografía



- Collins P.H. (2000) *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Routledge, Nueva York.
- Crenshaw, Kimberlé (1994) “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color”. En: In: Martha Albertson Fineman, Rixanne Mykitiuk, Eds. *The Public Nature of Private Violence*. New York: Routledge, p. 93-118. Disponible el 8 de noviembre de 2018 en: <https://www.racialequitytools.org/resourcefiles/mapping-margins.pdf>
- Goffman, Erving (2010) [1963] *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Jiménez Rodrigo, María Luisa (2022) disponible en: <https://orcid.org/0000-0002-4635-7713>
- Moreno Sardá, Amparo (1986) *El arquetipo viril protagonista de la historia: ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona, Lasal.
- Lombardo, Emanuela y Mieke Verloo (2010) “La ‘interseccionalidad’ del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea”. En: *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 23, Julio 2010, pp. 11-30. Disponible el 10 de diciembre de 2018 en: https://www.researchgate.net/publication/254881906_La_'interseccionalidad'_del_genero_con_otras_desigualdades_en_la_politica_de_la_Union_Europea/download
- Viveros Vigoya, Mara (2016) “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. En: *Debate Feminista*. Volume 52, October 2016, Pages 1-17. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>

XVII SEMINARIO DE LA RIOD





XXVII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación

¡MUCHAS GRACIAS!



FLACSO
URUGUAY